

**SDM-SGV-165198-2020**

(Al contestar cite este número)

**MEMORANDO****PARA: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Oficina Gestión Social**MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIERREZ**  
Subdirector de Señalización**DE: SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN**  
Subdirector de Gestión en Vía**Asunto:** Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas**Referencia:** MEMORANDO OGS – 158179 – 2020**Localidad:** Rafael Uribe Uribe**Fecha:** 11/11/2020

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por la comunidad en la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Rafael Uribe Uribe, se emite respuesta de los requerimientos.

1. De acuerdo con la solicitud del señor Juan Ángel Montiel referente a la Ciclovía Temporal de la Av. Caracas entre la Calle 51 Sur (Sector Molinos) y la Calle 65 Sur (Portal U, desde la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), y con el apoyo de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón (SBP), se da respuesta en el marco de sus competencias:

En el marco de la pandemia del COVID-19 y considerando que el uso de la bicicleta es uno de los medios más seguros de movilización de personas desde el punto de vista de salud pública y con base en las recomendaciones y disposiciones tanto nacionales como distritales, y entendiendo que dicho medio es el vehículo que más se adapta a las indicaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido a que este es un transporte individual, cero

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

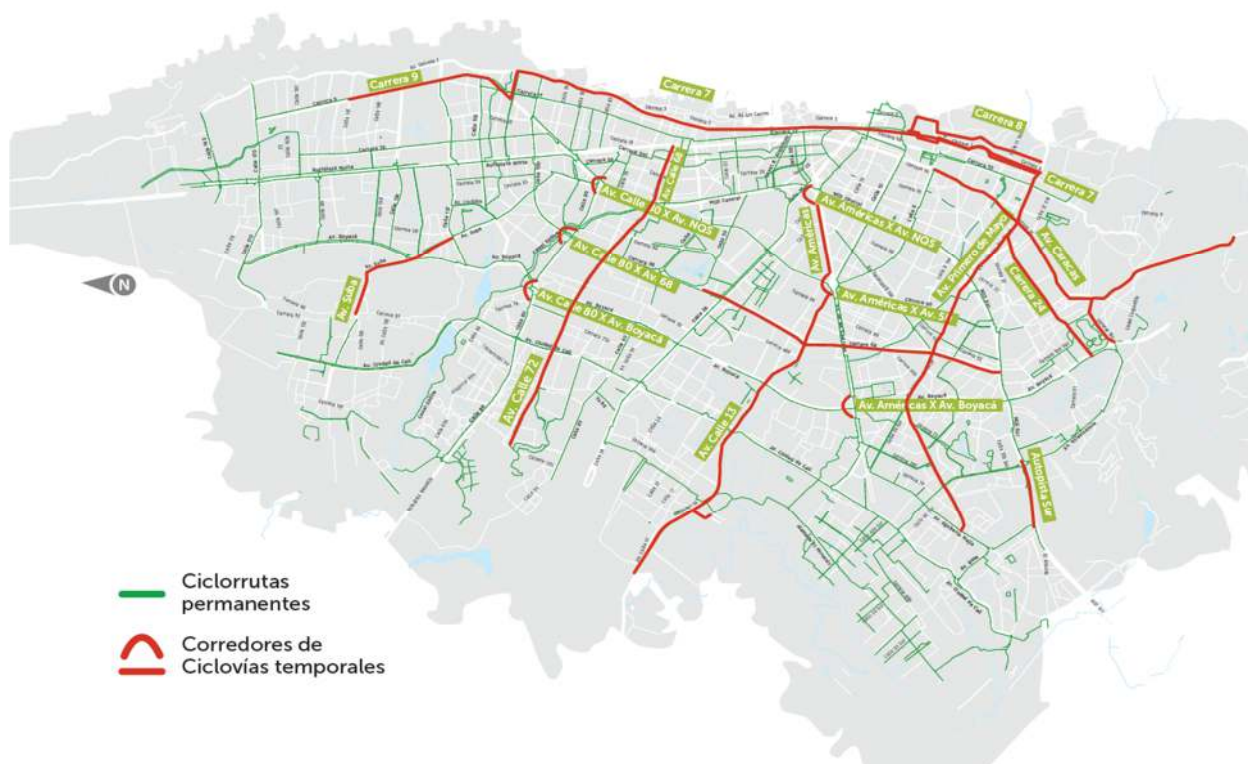
Información: Línea 195



emisiones y, además, para el caso de Bogotá, es de masiva tenencia y de acceso para la mayoría de los hogares, es importante implementar acciones para promover su uso.

Con el fin de mitigar y minimizar la propagación del virus, se han desplegado una serie de medidas en pro de la reducción de las aglomeraciones en los sistemas de transporte público y privado de la ciudad, buscando a su vez la mejora de la calidad de viajes que se realizan en modos sostenibles, principalmente la bicicleta. Por lo anterior, se fortaleció la red de 551 kilómetros de cicloinfraestructura con una red de alrededor de 84 km de carriles destinados para la circulación de ciclistas denominada “ciclovías temporales”.

Figura 1. Red de Ciclovías temporales

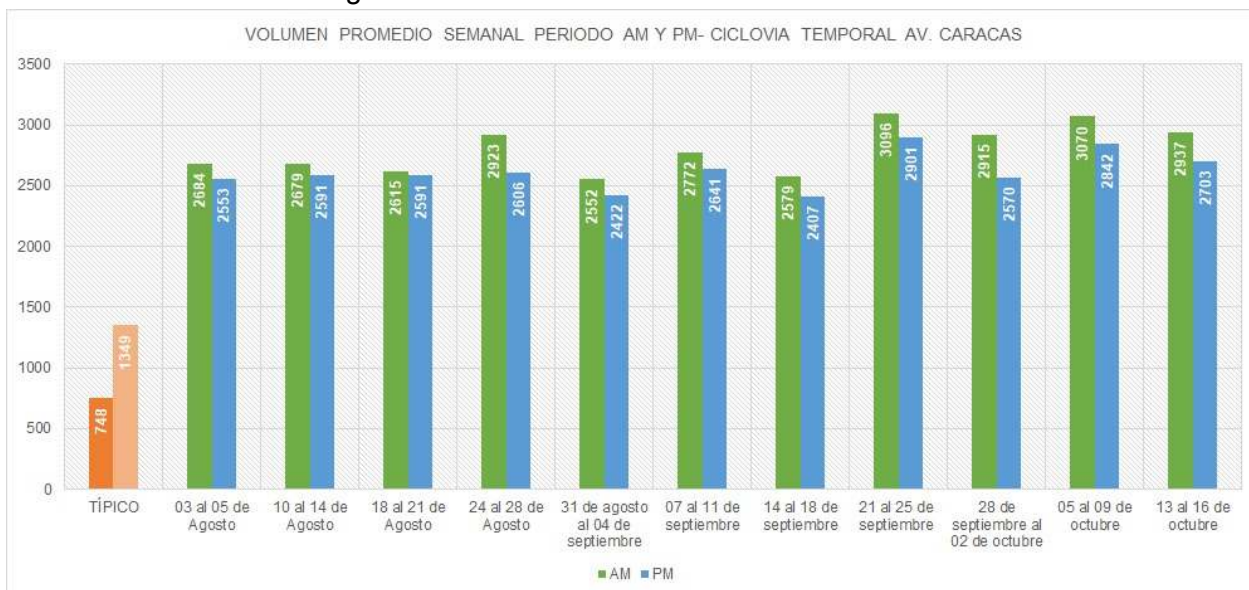


Fuente: SDM-OAC

Por lo tanto, con el fin de minimizar la propagación del COVID-19 a través de las aglomeraciones en los sistemas de transporte (zonal y masivo), la SDM como autoridad de tránsito y transporte, en cooperación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, TRANSMILENIO S.A. y la Policía Nacional, ha habilitado a través de elementos de canalización, corredores en calzada para la circulación de ciclistas, denominados “ciclovías temporales”. Por medio de esta generación de oferta de infraestructura, se logra mejorar la calidad de los viajes en bicicleta, las condiciones de seguridad vial y la conectividad de los biciusuarios.

A partir del 27 de abril se dio apertura a la ciclovía temporal de la Av. Caracas entre el Portal Usme y la Av. Calle 6. Actualmente este corredor presenta volúmenes de 2.579 ciclistas en el periodo am (06:00-08:00) y de 2.407 ciclistas para el periodo pm (17:00-19:00).

Figura 2. Volumen ciclista corredor Caracas Sur



Fuente: SDM-SBP

Ahora bien, con la finalidad de mejorar las condiciones para los diferentes actores en el corredor se han realizado modificaciones al ciclo semafórico en la intersección de la Av. Caracas con Calle 56 Sur, donde igualmente se cuenta con acompañamiento permanente por parte del grupo operativo en vía de la SDM, quien se encarga de vigilar y apoyar la operación generando el despeje del acceso norte de la intersección.

Por último, desde la SDM se está evaluando la reconfiguración de la ciclovía temporal, en pro de mejorar las condiciones de movilidad del sector, en especial del transporte público.

2. De acuerdo con la solicitud del señor Nereo Ayure referente a la problemática del sector de Tres Esquinas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se informa que el día 20 de octubre del año en curso, se realizó una visita técnica en compañía de la comunidad del sector en donde se recibió de primera mano la información de la problemática de movilidad por parte de las personas que residen en el barrio.

El sector conocido como 3 esquinas de la localidad de Rafael Uribe Uribe se encuentra ubicado en la carrera 12i x calle 33 Bis Sur. Las vías que coinciden en esta intersección se categorizan dentro de la malla vial intermedia de la ciudad a excepción de la carrera 12i, la cual es de carácter local. Cada vía cuenta con una calzada y 2 carriles de circulación y en medio de la intersección se encuentra una isleta en concreto en forma triangular.

Figura 3. Clasificación vial carrera 12i x calle 33 Bis Sur



Fuente: [https://sig.simur.gov.co/Visor\\_DCV/](https://sig.simur.gov.co/Visor_DCV/)

Sobre la calle 33 bis Sur se encuentran 2 paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público Sitp por donde pasa una ruta de los buses zonales y 2 rutas alimentadoras.

Figura 4. Sistema de Transporte

Fuente: [https://sig.simur.gov.co/Visor\\_DCV/](https://sig.simur.gov.co/Visor_DCV/)

En este recorrido de campo se evidenció que la actividad comercial del sector atrae vehículos de que distribuyen mercancías en los diferentes locales comerciales. Estos vehículos desarrollan actividades de cargue y descargue realizando la ocupación del espacio público y entrando en conflicto con los vehículos mixtos y los buses del Sitp.

#### Registro fotográfico



Fuente: Elaboración Propia

De esta manera, desde la Subdirección de Gestión en Vía se solicita:

### **Oficina de Gestión Social**

Realizar jornadas de sensibilización con los establecimientos comerciales sobre las buenas prácticas para la ejecución de actividades de cargue y descargue en el sector. Estas actividades se agradece realizarlas en los locales que se encuentran alrededor de la isleta de la intersección carrera 12i x calle 33 Bis Sur y sobre la calle 33 Bis Sur entre carrera 12i y 12G. Las zonas requeridas se detallan en color rojo.

Figura 5. Ubicación Jornadas de Sensibilización



Fuente: Elaboración Propia a partir de mapas Bogotá

#### **Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



**Subdirección de Señalización**

Teniendo en cuenta que el estado de la señalización se encuentra en mal estado, solicitamos cordialmente tener este sector en cuenta para el mantenimiento de la señalización de acuerdo con el diseño de señalización EX\_18\_353\_1561\_10.

De las acciones efectuadas agradecemos informar a la Subdirección de Gestión en Vía y a la Oficina de Gestión social.



Firma recuperable

X *Sergio R. Tovar*

---

SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN

Subdirector de Gestión en Vía

Firmado por: Sergio Raul Tovar Farfan

Revisó: Ing. Jhon Fredy Domínguez Fuentes – Profesional Especializado – SDM – SGV

Proyectó: Ing. William José Donado Gutiérrez - Profesional Especializado - SDM – SGV